



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 14 de mayo de 2024
TR. N.º 0206-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 14 de mayo de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0206-2024-CU-UNALM. - La Molina, 14 de mayo de 2024.

CONSIDERANDO: Que, el art. 121 del Estatuto de la UNALM, establece que la Dirección de Estudios Generales *“Está dirigida por un docente principal de la UNALM, elegido por el Consejo Universitario, entre los representantes, uno por cada carrera profesional y los departamentos que participan en Estudios Generales. Su mandato es por dos (2) años”*; Que, mediante Resolución N.º 0289-2023-CU-UNALM, de fecha 8 de agosto de 2023, se prorrogó la vigencia del Comité Ejecutivo de la Unidad de Estudios Generales hasta la aprobación del Estatuto de la UNALM; Que, las Facultades cumplieron con acreditar al representante de cada carrera profesional y Departamento Académico que participa en los Estudios Generales; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Conformar el Comité Ejecutivo de la Dirección de Estudios Generales, a partir del 1 de junio de 2024 y por el período reglamentario (2 años) venciendo el 31 de mayo de 2026, comité que estará conformado por los siguientes docentes:

Representantes de las carreras profesionales		
Facultad	Carrera	Representante
Agronomía	Agronomía	Oscar Loli Figueroa
Ciencias	Ingeniería Ambiental	Armando Javier Aramayo Bazzetti
	Ingeniería Meteorológica y Gestión de Riesgos Climáticos	Franklin Delio Unsihuay Tovar
	Biología	Roberto Carlos Mansilla Samaniego
Ciencias Forestales	Ingeniería Forestal	Miguel Ángel Meléndez Cárdenas
Economía y Planificación	Economía	Tatiana Angelica Leyva Pedraza
	Ingeniería en Gestión Empresarial	Ernesto Altamirano Flores
	Estadística Informática	Iván Dennys Soto Rodríguez
Industrias Alimentarias	Industrias Alimentarias	Milber Oswaldo Ureña Peralta
Ingeniería Agrícola	Ingeniería Agrícola	Saúl Moisés Torres Murga
Pesquería	Pesquería	Miguel Oswaldo Delgado García
Zootecnia	Zootecnia	Albertina Ivonne Salazar Rodríguez



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 14 de mayo de 2024
TR. N.º 0206-2024-CU-UNALM

-2-

Representantes de los Departamentos Académicos que intervienen		
Facultad	Departamento Académico	Representante
Ciencias	Biología	Diana Zulema Quinteros Carlos
	Física y Meteorología	Oscar Enrique Tang Cruz
	Química	Juan Carlos Palma
	Matemática	Rocío Consuelo Delgado Aguilar
Economía y Planificación	Economía y Planificación	Oscar Fernando Navarro Ángeles
	Gestión Empresarial	Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno
	Estadística e Informática	Jesús Eduardo Gamboa Unsihuay
	Sociología Rural	Humberto Porras Vásquez
	Ciencias Humanas	Tomás Carlos Manuel Barriga Barriga

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.
Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCL,R,VR.AC,VRI,UEG,COMITÉ